



Universidad de las Regiones Autónomas  
de la Costa Caribe Nicaragüense  
(URACCAN).

Tesis

Plan integral Comunitario de la Comunidad de Wasminona No  
1 Municipio Rosita, Departamento RAAN.

Trabajo para optar al Título de Post Grado en Especialización  
en Gestión de Riesgo con enfoque de la niñez.

Elaborado por:

Geraldine Valdivia  
Lic. María Elena Reyes Mairena

Tutora:

Lic. María Elena Quintanilla.

Rosita Febrero 2011

<b>INDICE.</b>	
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>2</b>
<b>Marco legal.....</b>	<b>3</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>7</b>
<b>Hidrografía.....</b>	<b>8</b>
<b>Recursos Forestales.....</b>	<b>9</b>
<b>Accidentes geográficos.....</b>	<b>10</b>
<b>Clima y precipitación.....</b>	<b>11</b>
<b>Actividades económicas.....</b>	<b>11</b>
<b>Salud.....</b>	<b>13</b>
<b>Educación.....</b>	<b>14</b>
<b>Viviendas.....</b>	<b>16</b>
<b>Agua y saneamiento.....</b>	<b>17</b>
<b>Energía eléctrica.....</b>	<b>19</b>
<b>Comunicaciones.....</b>	<b>19</b>
<b>Análisis de la amenaza.....</b>	<b>20</b>
<b>Análisis de la vulnerabilidad.....</b>	<b>22</b>
<b>Análisis del riesgo.....</b>	<b>26</b>
<b>Organización de la comunidad.....</b>	<b>27</b>
<b>Propuesta del plan.....</b>	<b>28</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>46</b>
<b>Bibliografías Glosario.....</b>	<b>48</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>50</b>

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La Comunidad de Wasminona No.1 se formó para los años 80 al inicio de la guerra cuando los habitantes de la comunidad Río Coco fueron evacuados en esta zona, primeramente lo que se formaron fueron asentamientos con personas de la etnia miskita y en una minoría mestizos se les construyeron provisionalmente casa de platico y se les abastecía el alimento por helicópteros, ya que por la situación de la guerra ellos no podían salir a trabajar al monte.

A estas personas no se les extendió títulos de propiedad ya que vivían en forma comunitaria, con el paso del tiempo estas personas fueron regresando a sus lugares de orígenes y las comunidades comenzaron a poblarse por personas mestizas que fueron comprando sus manzanas de tierras individualmente.

La comunidad de Wasminona se encuentra a 17 k.m. del Municipio de Rosita con una extensión territorial de 8.08 kilómetros cuadrados.

El propósito de este documento es establecer acciones dirigidas a reducir la incertidumbre, mediante el esfuerzo planificado de respuesta ante eventos adversos provocados por los fenómenos de la naturaleza o de origen humano, adoptando un enfoque de gestión local del riesgo.

Contiene la caracterización del Municipio de Rosita, el análisis de las amenazas, la vulnerabilidad para determinar el riesgo ante los eventos adversos, la planificación de las acciones de respuesta, así como las recomendaciones para la prevención y mitigación de desastres.

## 2. OBJETIVOS

### I. OBJETIVO GENERAL

Elaborar Plan Integral de Gestión del Riesgo en la Comunidad de Wasminona No.

### II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Analizar las amenazas y los factores de vulnerabilidad que enfrenta la población.
2. Asegurar que las acciones de respuesta ante desastres, se ejecuten desde la perspectiva de la Gestión Local del Riesgo.
3. Identificar propuestas de solución tendientes a intervenir las situaciones de riesgo detectadas en la comunidad.
4. Establecer estrategias que permitan garantizar la implementación del Plan.
5. Definir mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan que garantice su continuidad en el futuro.

### 3. MARCO LEGAL

Los instrumentos del marco internacional de derechos humanos son la Declaración Universal de Derechos Humanos y los seis tratados fundamentales sobre derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Todos los países del mundo han ratificado por lo menos uno de estos tratados, y muchos han ratificado la mayoría de ellos.

Los países de la región han adquirido **compromisos internacionales para lograr la reducción de la pobreza**, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño, “Un mundo apropiado para los niños”, así como la “Declaración del Milenio”, suscrita por 189 Estados al final de la “Cumbre del Milenio” en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2000.

Nicaragua se adhirió a la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 y en 1995 la reconoce plenamente al formar parte del texto de la Carta Magna<sup>1</sup>. En

1998 se aprobó el Código de la Niñez y la Adolescencia y se cuenta con otras leyes, políticas, planes y programas para proteger a la niñez y garantizar sus derechos.

El marco legal en el que se basan los derechos de la niñez y adolescencia en Nicaragua son:

### **Constitución Política**

En el Arto. 71 especifica que: “La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña” y, el artículo # 76 Cn establece que: “El Estado creará programas y desarrollará centros especiales para velar por los menores; éstos tienen derecho a las medidas de prevención, protección y educación que su condición requiere por parte de su familia, de la sociedad y el Estado.”

### **Código de la Niñez y Adolescencia**

Ley No. 287 aprobada el 24 de marzo de 1998, establece disposiciones obligatorias para todos los habitantes de la República de Nicaragua, así como de las instituciones públicas y privadas; disposiciones que giran en torno a los derechos, libertades, garantía y deberes para con los niños, niñas y adolescentes, así como las garantías procesales y procedimientos para la administración de justicia para adolescentes sujetos de la ley penal.

También establece responsabilidades de los gobiernos municipales para la observancia directa de los derechos de la niñez y la adolescencia. Los siguientes artículos lo confirman:

Artículo # 60: Se promoverá la ejecución de la Política Nacional de Atención y Protección Especial (...) en forma descentralizada en las Regiones Autónomas, municipios y localidades (...). En las Regiones Autónomas, municipios y comunidades se procurará articular los recursos locales y las acciones, programas e iniciativas institucionales (...) para hacer efectiva la ejecución de esta política.

**Ley de Municipios.** (Leyes No. 40 y 261 de 28 de junio de 1988, publicada en La Gaceta No. 162 de 26 de agosto de 1997)

- En los artículos del # 6 al # 12 de la Ley de Municipios se establecen competencias municipales. En esos artículos también se definen competencias vinculadas al cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en el ámbito municipal

**Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo (Ley 290)**, fue aprobada el 27 de marzo de 1998 y publicada en la Gaceta No 102 del 3 de junio de 1998. El artículo 12 de esta ley crea los ministerios de Estado, entre ellos el Ministerio de la Familia (MIFAMILIA), como la Autoridad Administrativa encargada de “proponer y ejecutar políticas que ayuden a resolver en forma integral, la situación de la niñez desvalida y abandonada” teniendo como ejes las políticas de protección especial señaladas en la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia aprobada en 1996.

**Código del Trabajo (Ley 185)**, aprobado el 5 de septiembre de 1996 y publicada en la Gaceta Diario Oficial el 30 de abril de 1996. En Título VI del Código del Trabajo (Del trabajo de los niños, niñas y adolescentes), establece un capítulo único, referente a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia laboral.

El artículo 132 establece que es obligación del Estado, empleadores y familias proteger al niño, niña y adolescente evitando que desempeñen cualquier actividad o trabajo que perjudique su educación, salud, desarrollo físico e intelectual, moral, espiritual o social. Asimismo, en su **reforma al título VI del Código del Trabajo, relacionado al Trabajo de las Niñas, Niños y Adolescentes**, que fue aprobada el 24 de septiembre del año 2003, desde la perspectiva de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia, significa un avance muy importante, pues se prohíbe explícitamente el trabajo de los niños y niñas y al fin se puede contar con una norma coherente con las disposiciones contenidas en el Código de la Niñez y Adolescencia. Esta reforma, contiene fundamentalmente una regulación y protección, respecto al trabajo de las niñas y adolescentes mayores de 14 años de edad.

### **Derechos Individuales, Civiles y Políticos**

Entendemos por Derechos Individuales: aquellos derechos de los que gozan los individuos como particulares y que no pueden ser restringidos por los gobernantes siendo, por tanto, **inalienables, inmanentes e imprescriptibles**.

La Constitución Política en su Capítulo I artículos # 23 al # 46 define claramente los derechos individuales que gozamos los y las nicaragüenses. Basado en estos derechos el CNA en su artículo. 4 dispone: ***“Toda niña, niño y adolescente nace y crece libre e igual en dignidad, por lo cual goza de todos los derechos y garantías universales inherentes a la persona humana, y en especial de los establecidos en la Constitución Política, el presente Código y la Convención sobre los Derechos del Niño, sin distinción alguna de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, situación física o psíquica, o cualquier otra condición, en relación a sus madres, padres o tutores.”***

#### 4. METODOLOGÍA

La metodología implementada para la realización de este plan fueron las entrevistas directas a los comunitarios y líderes, el método de observación, base de datos de la alcaldía Municipal de Rosita e información del diagnóstico realizado por la Dirección (EM) de la Defensa Civil del Ejército de Nicaragua.

Los instrumentos utilizados para la recopilación de información fueron: guía de entrevista, lapiceros, libretas de campo, tabla de campo, cámara digital. Para el procesamiento de información se utilizó el programa de Microsoft Word y para la elaboración de las gráficas el programa Microsoft Excel.

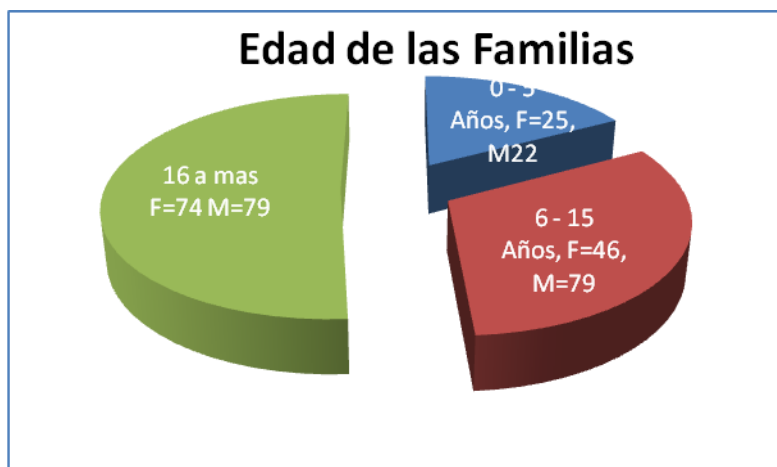
#### 5. POBLACION, LÍMITES Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Según fuentes de la Alcaldía del Municipio de Rosita, La Comunidad de Wasminona tiene una población de 304 habitantes, de estos 159 personas de la población son masculinos y 145 son femeninos.

Tabla:

Localidad	Viviendas actuales	No. de Familias	Déficit de viviendas	Población por sexo	Total Población
Wasminona	52	55	3	159 M y 145 F	304

La población de la comunidad de Wasminona se desglosa de la siguiente manera.



Al norte: Barrio pobre  
Al sur: comunidad el 12 y Okonwas Central  
Al este: comunidad Sta fe y Okonwas central  
Al oeste: comunidad Wasminona II y El Paraíso  
La Comunidad de Wasminona tiene una extensión territorial de 8.08 km<sup>2</sup>,



## 6. HIDROGRAFIA.

En la Comunidad de Wasminona existen dos Cuencas de mayor caudal, el Río Wasminona y Río Okonwas arriba, cinco riachuelos presentan un curso de agua más o menos permanente en la zona, los cuales solo transportan agua durante las épocas lluviosas permaneciendo secos la mayor parte del verano.

La erosión de los suelos no es muy frecuente, sin embargo si se continúa con el despale indiscriminado y el mal manejo de los suelos podría traer efectos negativos, que la mayor parte de los principales ríos y quebradas de esta comunidad sean de curso de agua estacionario, es decir durante las épocas lluviosas.

## 7. RECURSOS FORESTALES

El tipo de bosque que existe en esta comunidad es trópico húmedo latifoleado fuertemente intervenido, los tipos de árboles de madera preciosa y semi preciosa, se encuentra gran variedad entre las que podemos mencionar: cedro, maría, roble, cedro real, leche maría, granadillo, níspero, quita calzón, indio desnudo, guácimo, nancitón, laurel y bambú.



Al igual que las comunidades vecinas, hay gran variedad de aves como las urracas, zanates, entre los animales de caza: zorros, armadillos, guatusas, guardatinajas y pavones entre otros.

Las áreas de vocación o aptitud forestal, han sido desforestadas en un 80% y convertidas en pastizales y áreas agrícolas y sólo existen unos pocos árboles ralos combinados con el pasto, especialmente en las partes donde las especies de valor comercial fueron cortadas, dejando únicamente las especies de poco valor



forestal. Las quemas incontroladas y la extracción de leña, tanto para uso doméstico como comercial, han contribuido también en gran medida en agravar la situación de los bosques en esta Comunidad.

## **8. ACCIDENTES GEOGRÁFICOS**

### **8.1 Fisiografía**

La fisiografía forma parte de la configuración geomorfológico de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), la característica de esta comunidad corresponde a zonas bajas con altura de 0-30 metros sobre el nivel del mar, terreno plano con pendientes de 0-1% sometido a inundaciones frecuentes.

## **9. CLIMA Y PRECIPITACION**

### **9.1 Clima**

El clima de la comunidad es sub-tropical muy húmedo, con una humedad relativa muy alta. Las precipitaciones anuales oscilan entre los 1,900 y 3,290 mm. La temperatura promedio es de 25.5 a 27.0 grados centígrados. Los meses de máxima precipitación se dan entre junio y julio y las de menor precipitación entre febrero y abril. La humedad relativa es bastante alta oscilando entre el 81% al 89%. Los vientos predominantes son del Este-Noreste.

### **9.2 Uso del Suelo**

Los suelos de esta comunidad son de vocación forestal, además son utilizados para la actividad agrícola en la producción de arroz, frijoles, maíz, bananos y tubérculos.

## **10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

### **10.1 Agricultura**

En su mayoría, los habitantes practican la agricultura tradicional, que consiste en la siembra de granos básicos (arroz, maíz y frijoles, raíces, tubérculos, malanga, yuca y bananos). La producción agrícola es de bajo rendimiento por la poca fertilidad de los suelos y los terrenos inapropiados.

Las áreas utilizadas para las actividades de producción agrícola son tierras propias y cada comunitario hace uso de ella según las cantidades que pueda y desee cosechar. Normalmente las cantidades de manzanas sembradas por cada grupo familiar son de  $\frac{1}{2}$  a 4 manzanas.

Los agricultores de esta comunidad hasta después del huracán Félix comenzaron a recibir asistencia técnica para las prácticas de sus cultivos, de parte de algunos organismos como la FAO, (food and agricultura organization) la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), e instituciones estatales como el MAGFOR (Ministerio Agropecuario Forestal), y El INTA (instituto Nicaragüense de tecnología Agropecuaria)

## **10.2 Comercio.**

El comercio en la comunidad está vinculado a la actividad productiva, ya que aunque los habitantes hacen producir la tierra para su alimentación, ocasionalmente tienen que comercializar parte de la poca producción para la obtención de otras necesidades básicas del hogar. Esto los lleva a trasladar a la cabecera Municipal de Rosita los productos los que son vendidos a precios bajos.

En esta comunidad se practican las actividades de patio, la práctica de crianza de animales y aves domésticas es baja, según el censo realizado se encontró que en toda la comunidad solo existen las siguientes cantidades.

Tres ganaderos que poseen 31 ganados mayores, 32 bovinos, 188 terneros, 80 vaquillas, 74 vacas forras, 164, 12 toretes y 9 toros.

En porcinos hay 67 cerdos criollos y 35 cerdos yorchire, existen además en la comunidad 8 peligüey, en 42 familias existen 108 perros, en 47 familias hay 623 gallinas, en 3 familias hay 18 patos y en 2 familias hay 4 chompipes.

Estos animales son utilizados para el consumo y comercio.

## **10.3 Empleo:**

La situación de empleo en la comunidad en estudio es crítica ya que la mayoría de la población en edad de trabajar no cuenta con empleo fijo o empleo formal, todos dependen de trabajos por cuenta propia tales como labores agrícolas, labores domesticas en la que las mujeres no reciben remuneración alguna.

Dentro de las principales actividades que realiza la población económicamente activa están:

1 profesor.  
63 se dedican a la agricultura  
3 ganaderos  
1 comerciante.

En esta comunidad las personas inician labores desde los 8 años de edad, donde los niños y niñas ayudan a sus padres en la agricultura o venden en los buses a los pasajeros que se dirigen hacia la comunidad Risco de oro, Saha y el Danto, por lo general recorren 1 Km y luego se bajan en otra parada y esperan el carro

que regresa, exponiéndose así a un alto riesgo de violación o robo, ya que son niños y niñas entre 8 y 13 años.

La población más afectada económicamente hablando son los niños, niñas y adolescentes, debido a que en su mayoría ellos tienen que abandonar su niñez y estudios para dedicarse a trabajar y así ayudar con el sustento en el hogar.

## **11. SALUD**

### **Puestos de Salud**

La Comunidad de Wasminona No.1 no cuenta con puesto de salud, para recibir esta atención tienen que trasladarse a veces 600 mts o 3 Km, ya que el puesto de salud de Okonwas se encuentra a 600 mts y el puesto de Salud de Risco de oro se encuentra a 3 km.

Estos dos puestos de salud ofrecen Atención Integral en Salud y consultas médicas periódicas, con énfasis en el sector materno-infantil a nivel comarcal. Los casos de emergencia que requieren del servicio de internado, son trasladados al Centro de Salud ubicado en el área urbana del Municipio de Rosita y de aquí los casos que lo ameritan son transferidos al Hospital Regional de la Ciudad de Puerto Cabeza o bien directamente hacia la capital Managua.

Existe un líder de salud, en la casa de este líder de ubica la casa **COLVOL (colaboradores Voluntarios)** que brindan atención en malaria, la comunidad cuenta con dos comadronas o parteras preparadas por el centro de salud con cama de Rosita, para brindar atención a mujeres en proceso de parto.

En los puestos de salud antes mencionados se brinda atención de lunes, a viernes de 08.00 a 1:00 de la tarde, por una enfermera que llega del Municipio de Rosita

Las principales enfermedades de los pobladores son

- ✓ Infección de vías respiratorias
- ✓ Infección de vías urinarias
- ✓ Enfermedad diarreica aguda
- ✓ Artritis
- ✓ Parasitosis
- ✓ Cefalea

## **11. EDUCACION.**

A través del FISE se construyó la escuela de la comunidad Wasminona cuya estructura es un pabellón compuesto por dos aulas.

Su construcción es de paredes de concreto, piso de ladrillo, ventanales de persianas, perlines y techo de zinc. Esta escuela es utilizada como albergue temporal en caso que ocurra una emergencia.



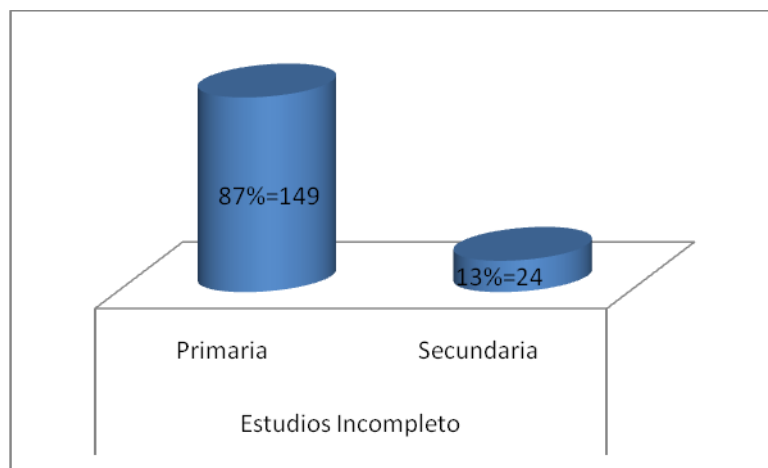
Se le ha construido adicionalmente, con el apoyo de Save the Childrens, una cocina de 12 x 12 con sus accesorios y utensilios, (calderos, platos, cucharas etc) un amplio baño con dos depósitos, dos lavamanos, 1 barril con capacidad de 1,500 galones almacenadores de agua y una letrina.

Para el año escolar 2011, existen prematriculados la cantidad de 32 alumnos en las modalidades de multigrado, de 1ro. a 6to. grado, quienes son atendidos por una profesora, que atiende a todos en el turno matutino, de 7 de la mañana 12 del medio día. Por la distancia los alumnos que viven más alejados de la escuela tienen que salir antes para irse en el bus El pasajero. Las edades de los alumnos van desde 6 hasta 15 años, de primer grado hay 9, de estos 4 son femeninos, en segundo hay 10, 5 femeninos, en tercero hay 2, en cuarto hay 5 dos femeninos, y en sexto hay 6, tres femeninos.

A esta escuela llegan niños de la comunidad El Paraíso y barrio pobre que viajan de tres a cuatro km. de distancia.

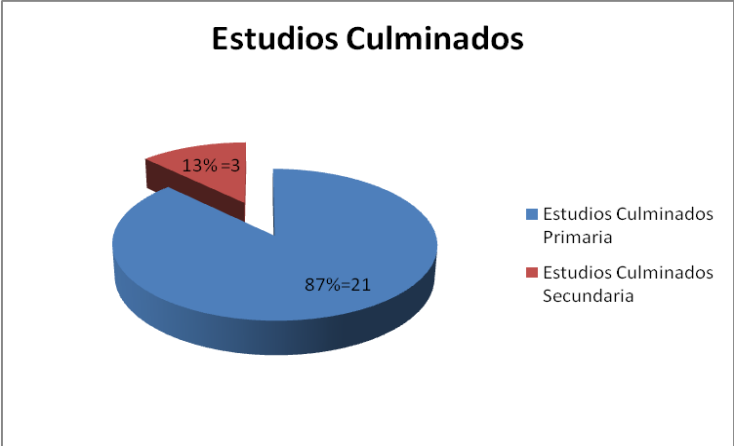
Según información recopilada hay una matrícula de 30 niños y niñas en edad de pres-escolar que no están siendo atendidos.

Los niños niñas y adolescente que han cursado el 6to grado, tienen que viajar hasta Susún central o Las Breñas donde existe secundaria sabatina.



El 87% de los habitantes que estudiaron primaria no lograron culminar sus estudios debido a múltiples factores, sobresaliendo la pobreza y falta de escuela en la comunidad. Se mencionó también la distancia en la que se encuentra la escuela y el poco apoyo de los padres.

En la comunidad de Wasminona No.1 solo el 87% de la población culminó sus estudios primarios y solo el 13% lograron finalizar la secundaria.



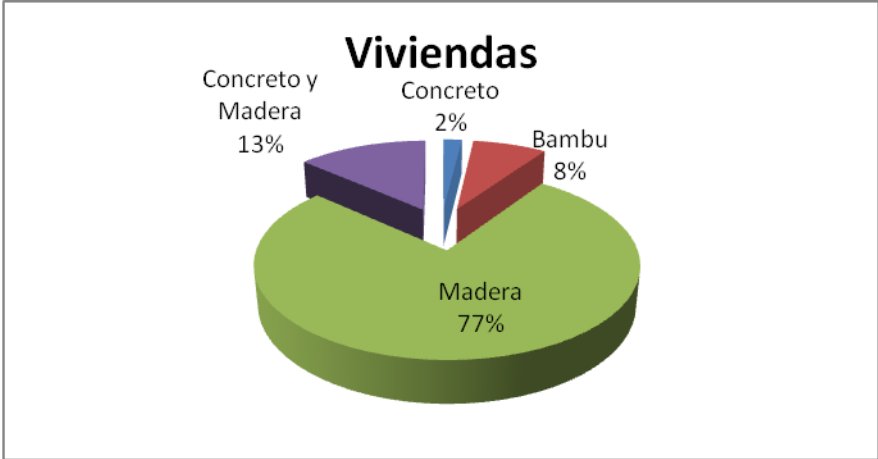
**12.VIVIENDAS**

En términos globales, el parque habitacional de la comunidad Wasminona se estima en 52 viviendas, de las cuales el 27% se encuentra en mal estado, el 19% en regular estado y el 54% en buen estado; el 69.2% de las viviendas son de piso de suelo natural, seguido de 15.3% de madera, y las restantes 15.3% de cemento.

Además, la mayor parte de las viviendas 78.8% poseen techo de Zinc, el 19.2% de recursos naturales (hojas). Ambientalmente la mayor parte (62%) de viviendas cuentan con un cuarto, el 26% con dos compartimientos y solamente el 12% de las mismas con más de 2 cuartos.



En conclusión hay 40 viviendas construidas de madera, 7 de concreto y madera, 4 de bambú y 1 de concreto.



Según los datos recopilados, la situación económica de la comunidad en general es precaria, el hacinamiento en las viviendas no es excesivo, debiéndose esto a que la población de la comunidad no es numerosa. La madera para la construcción de las viviendas es extraída del bosque existente.

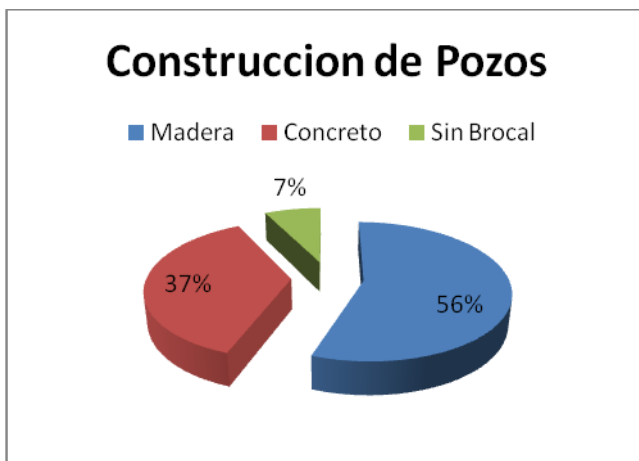
### 13. AGUA Y SANEAMIENTO.

El agua potable es considerado el vital líquido para la vida, según información brindada por los comunitarios el abastecimiento de agua de consumo lo hacen de pozos privados que las familias por necesidad se ven obligados a construir, existen 27 pozos privados: 15 de madera, 10 con brocal de cemento y 2 sin brocal. El resto de comunitarios utilizan los ríos Wasminona y Okonwas para abastecerse y lavar ropa.

No existen pozos comunitarios, solamente un pozo que fue construido por el Fondo de Inversión Social de Emergencias (FISE), en el área del centro escolar y que actualmente no se utiliza por la falta de mantenimiento y calidad del agua.



Expresan los comunitarios que no hacen uso de métodos para la purificación del agua, tales como el cloro y el método sodis, ya que hasta la fecha no han recibido capacitación de ningún organismo. En la temporada de verano la obtención del agua es más difícil y no existen hasta el momento alternativas para mejorar esta situación.



De 52 viviendas solo 27 poseen pozos privados para abastecimientos de aguas, construidos por ellos mismos, de los cuales 15 tienen brocal de madera, 10 brocal de concreto y 2 no poseen brocal. 23 familias se abastecen de ríos, riachuelos y quebradas.

#### 13.1 Letrinas

La falta de letrinas es otra de las debilidades sanitarias que posee esta comunidad, ya que de 52 viviendas censadas solamente 17 poseen letrinas, de las

cuales 4 se encuentran en buen estado, 8 en mal estado y 5 en regular estado, las 35 viviendas restantes realizan sus necesidades al aire libre.

## **14.ENERGIA ELECTRICA**

El servicio de energía eléctrica es uno de los servicios básicos prioritarios de la población, sin embargo los habitantes de esta comunidad aún no cuentan con ello ya que se está instalando el alambrado público, y no han realizado dicha instalación a las viviendas, pero la población no tiene conocimiento del costo de este servicio, pero están agradecidos con el Gobierno de la República por esta prioridad.



## **15.COMUNICACIONES**

No existe ningún medio de comunicación local en la comunidad, no cuentan con servicio de televisión porque no tienen energía eléctrica, no tienen servicio de telefonía celular o línea fija.

A nivel de comunidad el único medio de comunicación es la radio, entre ellas la JC, Radio URACCAN de Rosita, Radio estéreo Jesús, y una emisora de las Asambleas de Dios. Una minoría escucha la nueva radio Ya y la radio Sandino, por lo tanto para comunicarse lo hacen por medio de avisos de estas radios y si desean comunicarse fuera del municipio viajan a Rosita para hacerlo vía celular o internet, pero para ello deben pagar el servicio.

### **14.1 Red Vial**

En la comunidad de Wasminona se encuentra el empalme que comunica hacia la comunidad de Risco de Oro, Puerto Cabeza y Rosita, por lo tanto la comunidad tiene tres vías terrestres.

### **14.2 Transporte.**

Para trasladarse hacia el Municipio de Rosita lo pueden hacer en varios horarios, a las ocho de la mañana pasa el bus de pasajero que viene del Danto II, a las 10 am, pasa el bus de pasajero que viene de la comunidad El Black y Risco de Oro, a las 12 del medio día viene otro bus de pasajeros de El Black, a la 1:00 el Greyto y Sahsa, entre las 2 y las 3 de la tarde pasa hacia Rosita el bus que viene de la ciudad de Puerto Cabeza.

Por ser centro de un empalme de carretera, por ella tienen que pasar todos los vehículos que se dirigen a la empresa maderera MAPINIC, por lo tanto el transporte en esta comunidad no presenta ningún peligro o atraso.

El costo del transporte colectivo es de treinta córdobas netos, y los taxis expresos cobran entre 130 y 150 córdobas netos.

## **15. ANÁLISIS DE LA AMENAZA**

La Comunidad de Wasminona se encuentra amenazada por diferentes fenómenos tanto de origen meteorológico como geológico, además de otros que se asocian a estos, fenómenos de origen meteorológico son originados por altas precipitaciones, el impacto indirecto de huracanes, los eventos de inundación son los de mayor frecuencia y cobertura en la comunidad.

Las amenazas de origen geológico, están relacionadas con los movimientos sísmicos de tierras en el interior, cuyas altitudes oscilan desde 80 msnm (metros sobre el nivel del mar) hasta 1,100 msnm, las cuales presentan inestabilidad de terrenos.

### **15.1 Amenazas Naturales**

#### **15.1.1 Amenaza Sísmica**

Recientemente se descubrió que el Municipio de Rosita se encuentra asentado bajo una falla sísmica, lo que ocasionaría en cualquier momento un sismo o temblor en la comunidad, que tan solo se encuentra a 17 k.m. del Municipio de Rosita.

### **15.2 Amenazas Socio – Naturales**

#### **15.2.1 Amenazas por Inundaciones**

Las inundaciones en la comunidad de Wasminona son frecuentes en el 70% de la comunidad, debido a que ésta se ubica en zona baja o planicie. Las amenazas ante inundaciones están asociadas a las 2 grandes cuencas existentes, Okonwas arriba y Wasminona Central, ya que se encuentra aproximadamente a 300 mts. una de la otra, lo que ocasiona que cuando llueve fuerte ambas se unen formando un solo río y aíslan a las poblaciones que entre ellas se encuentran, estas familias tienen que abandonar sus viviendas antes que los ríos comiencen a crecer, de lo contrario serian arrastrados por el agua.

Expresan los habitantes que para el huracán IDA las inundaciones fueron enormes, los cinco riachuelos se unieron y toda la comunidad quedó anegada, las familias perdieron todos sus animales de patio y salvaron sus equinos y bovinos por que los evacuaron con tiempo.

En época de invierno, cuando no son huracanes o tormentas, las dos cuencas grandes crecen su nivel hasta pasar las aguas sobre el puente, pero la población no necesita evacuarse, pero cuando esto ocurre no hay comunicación vía terrestre, impidiendo la comunicación con las comunidades vecinas como Risco de Oro y Okonwas o hacia Rosita y Puerto Cabezas.



### **15.2.2 Amenazas por huracanes**

En Wasminona No.1 existe el riesgo de ser afectados por huracanes ya que las construcciones son vulnerables y toda la Región Autónoma del Atlántico Norte está propensa a ser afectada por huracanes.

### **15.2.3 incendios Forestales**

Wasminona No.1 está propensa a sufrir daños por incendios forestales ya que los comunitarios no están totalmente preparados sobre cómo deben realizarse las quemas y no hacen las rondas necesarias para evitar la propagación del fuego.

## **16. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD**

### **16.1 Factores de Vulnerabilidad Física**

La infraestructura de la comunidad de Wasminona presenta sistemas de construcción inadecuados, al no ajustarse a las normas y requisitos técnicos recomendables por el Ministerio de la Construcción y Transporte, por lo cual existe mucha arbitrariedad en la construcción de infraestructuras. Un porcentaje de las viviendas son de piso y paredes de madera y una minoría son de minifalda, por lo tanto están propensas a ser afectadas por huracanes, inundaciones y sismos, sin olvidar las afectaciones por incendios forestales.

### **16.2 Factores de Vulnerabilidad Económica**

Esta Comunidad presenta una economía decreciente debido a la baja productividad, alto índice de desempleo por poca inversión y financiamiento en la comunidad, desigual tenencia de la tierra, inseguridad en la propiedad, cuyos factores han sumido en la pobreza y miseria a la gran mayoría de habitantes de la Comunidad

El servicio de transporte directo no existe en la comunidad, por cuanto la atención básica se dificulta ante la falta de vías de comunicación y transporte adecuado. La falta de recursos provoca la carencia de programas permanentes de salud preventiva, campañas y programas de educación e higiene ambiental, contribuyendo a una mayor exposición de la población a enfermedades respiratorias, gastrointestinales e infecciosas.

El 52% de la población consume agua de pozos privados y el 48% se abastecen de pozo de los vecinos, riachuelos y quebradas. La energía eléctrica aun no existe, ya que se está instalando la energía eléctrica.

Las áreas de bosque y fuentes de agua, están siendo afectadas por la agricultura, los cultivos de granos básicos, la actividad pecuaria, así como la extracción de leña para el consumo y el sustento de productos complementarios a escala familiar, representan una seria amenaza para la conservación de los recursos naturales. A ello se agrega el deterioro y contaminación de los recursos naturales

causado por desastres naturales, despale indiscriminado, mal uso de los suelos, entre otros factores.

El nivel de desempleo del municipio es de aproximadamente el 90%, lo que ha incrementado significativamente los índices de pobreza.

### **16.3 Factores de Vulnerabilidad Ambiental**

La población de esta comunidad no dispone de los conocimientos, medios ni lugares definidos legalmente para el manejo y tratamiento de la basura, razón por la cual el 61.9% de la misma la quema; el 32.9% la deposita en sus propios basureros ilegales; 2.8% la entierra; y el 2.2% utiliza otros medios de eliminación, mencionamos que el 77% de la población defeca al aire libre.

Asimismo, la disminución progresiva de la productividad de los suelos disminuye sensiblemente la fertilidad de los mismos. El despale para la comercialización y para el uso de ésta como leña, que a su vez provoca mayor arrastre del suelo (erosión por las precipitaciones y acción del viento), lo cual contribuye a la alteración del ciclo hidrológico del agua, por un incremento del escurrimiento y una reducción de la infiltración del agua en los suelos, produciendo una reducción del caudal de los ríos y del nivel de las aguas subterráneas.

Es importante mencionar que el uso de agroquímicos en el manejo intensivo de la actividad agrícola contribuye a la contaminación de los cuerpos de aguas superficiales, representando al mismo tiempo una amenaza para las fuentes subterráneas.

Lo anterior implica la contaminación del medio ambiente, como el aire, el agua, los cuales son fuentes de proliferación de vectores, moscas, zancudos, entre otros, produciendo enfermedades, afectando principalmente a los núcleos más vulnerables de la población como son los niños y ancianos.

### **16.4 Factores de Vulnerabilidad Social**

La Comunidad de Wasminona presenta vulnerabilidad social manifestada en diferentes formas, entre ellas los factores educativos, políticos, institucionales y culturales, los que se expresan de la siguiente manera:

#### **16.4.1 Educativa**

Falta de educación sobre prevención, mitigación y atención a desastres dirigidos a niños de las escuelas y docentes, así como a la población en general.

No existen campañas educativas y de orientación, para que los comunitarios adopten una cultura de gestión de riesgos. Alto grado de analfabetismo.

Falta de docentes y centro de educación para que atiendan niños de pre-escolar y primaria, además de la gran distancia a la escuela, los niños, niñas y adolescentes corren riesgo ya que el trecho es grande y solitario.

No se capacita sobre prácticas de manejo y conservación de suelos y aguas, poniendo en riesgo la fertilidad de los suelos. Los comunitarios reciben capacitación únicamente por los organismos de la FAO y cacao.

La organización de estos comunitarios es mínima solo tienen una junta directiva comunal infuncional, solo trabajan tres personas, la junta directiva escolar igualmente no funciona, expresa el líder comunitario que los ha llamado a que trabajan organizados pero no asisten a las reuniones, solo 14 socios están con los bancos de semilla promovidos por la FAO. El coordinador de los GPC (Gabinetes del Poder Ciudadano) están promoviendo la organización para ser beneficiados con los programas de hambre cero, usura cero y el bono productivo.

#### **16.4.2 Política**

- Falta de aplicación territorial de estrategias y políticas nacionales.
- Falta de unificación de criterios de los actores locales para definir los planes de desarrollo de común acuerdo.
- Falta de organización comunitaria.

#### **16.4.3 Institucional**

- Poca o casi nula la presencia de las instituciones del Estado.
- Limitada capacidad en las instituciones para atender y/o resolver algunos problemas de la comunidad
- Las instituciones carecen de partidas presupuestarias para atender los efectos adversos de eventuales desastres, en el momento que ocurre el desastre deben solicitar apoyo a nivel nacional.

#### **16.4.4 Cultural**

- Percepción de los fenómenos como algo natural que debe ocurrir, evita la adopción de medidas de prevención de los desastres, lo que hace que la población nunca esté preparada para enfrentarlos.
- Prácticas de cultivo y manejo equivocado de suelos, conlleva a la realización de quemas de bosques, despales, así como la erosión e infertilidad de los terrenos.
- La inequidad de género imperante propicia la promiscuidad, haciendo que gran cantidad de mujeres sean madres solteras a temprana edad (entre 12 y 15 años).

### **17. ANÁLISIS DEL RIESGO**

La comunidad de Wasminona se encuentra expuesta ante diferentes amenazas naturales y socio-naturales, tal es el caso de sismos, inundaciones, huracanes, incendios forestales entre otros, los cuales son potenciados por la agregación de diversos factores de vulnerabilidad, constituyendo de esta manera altos niveles de riesgo para la población, tanto a su integridad física como a sus bienes

económicos y materiales, obstruyendo así cualquier alternativa de desarrollo socioeconómico.

### **Amenazas y Vulnerabilidades:**

<b>Amenazas</b>	<b>Factores de Vulnerabilidad</b>
<i>Naturales</i>	* Física
Sismicidad	Económica
<i>Socio – Naturales</i>	Ambiental
Inundaciones	Social
Huracanes	Educativa
<i>Incendios forestales</i>	Política
	Institucional
	Cultural.

Estas amenazas tanto naturales como socio-naturales, existentes como los múltiples factores de vulnerabilidad, generan una alta probabilidad de sufrir afectaciones y daños directos para aproximadamente 304 habitantes, el principal tipo de riesgo de es por inundaciones, con probables afectaciones y daños para unas 268 personas habitantes

El segundo factor de riesgo identificado en el municipio es ante incendios forestales, unas 120 personas se encuentran propensas a sufrir afectaciones directas. Esto es provocado por el mal manejo de quema para las siembras de cultivo, donde hasta la fecha persiste la cultura de quemar antes de sembrar, no se hacían las rondas adecuadas y después venían las consecuencias. Sin embargo con el huracán Félix el **INAFOR** (Instituto Nacional Forestal) estuvo capacitando a estos campesinos y desde esa fecha no han ocurrido incendios indiscriminados.

## **18 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**

La comunidad de Wasminona No.1 no tiene ningún tipo de organización para enfrentar un desastre, ya que no cuentan con Comité Local de Prevención y Mitigación de Desastres (COLOPRED) o brigadas locales, la brigada ante incendios dejó de funcionar hace dos años, en ocasiones de desastre ellos son atendidos directamente por el COMUPRED de Rosita.

En la junta directiva comunal solo funcionan tres miembros igual que la junta directiva escolar.

En la comunidad existen tres motocicletas y 6 bicicletas que se ponen a la disposición para apoyar cualquier evento.

## **19. PROPUESTA DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA COMUNIDAD DE WASMINONA No.1**

En la Comunidad de Wasminona No.1 existen amenazas y vulnerabilidades detectadas en los análisis de riesgos efectuados. Consideramos necesario que para la atención de estas demandas y contribuir a la disminución de vulnerabilidades, se debe potencializar el recurso humano y social de la comunidad. Para ello se procedió a conformar un Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.

Es vital la organización de un COLOPRED y una BRILOR para capacitarlo y garantizar una estructura capaz de dar repuesta y realizar acciones de gestión del riesgo, así como una buena administración de emergencia que provoque cualquier tipo de fenómeno sea este de carácter natural o socio natural.

Sin embargo es importante mencionar que los comunitarios han demostrado liderazgo, han hecho efectiva su función en los últimos eventos ocurridos como por ejemplo el huracán Félix y el IDA, auto evacuación de algunos grupos familiares, sin embargo nunca habían sido organizados para enfrentar desastres, por lo cual se hace necesario fortalecer las capacidades locales.

Los comunitarios de Wasminona No. 1 por los daños que han sufrido con el paso de fenómenos están consientes de que la gestión del riesgo es un proceso que implica no solo la planificación de actividades sino también la toma de decisiones, partiendo del conocimiento de la situación del entorno de la comunidad, sus necesidades que permiten definir acciones que ayuden a disminuir la vulnerabilidad y reducción del riesgo, se proponen líneas estratégicas generales que permitan encaminar acciones para promover un proceso de desarrollo comunitario con enfoque de gestión del riesgo.

- a. Crear conciencia de riesgos a los que están expuestos los comunitarios a consecuencia de los peligros naturales y socio naturales.
- b. Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos.
- c. Demandar ante el Gobierno local la incorporación de la prevención de desastres en la planificación del desarrollo inmerso en la comunidad.
- d. Instar la participación comunitaria en la prevención de desastres.
- e. Que todos los comunitarios conozcan las acciones a tomar en una emergencia o desastre que se presente.
- f. Mantener comunicación y coordinación fluida con autoridades municipales e instituciones del estado.

De la información recopilada se vio la necesidad de crear propuesta de un plan integral comunitario, donde participaron los comunitarios de Wasminona No.1, en conjunto con ellos se determinaron actividades que garanticen disminuir el riesgo y

que ellos implementen, de acuerdo a los tipos de amenazas identificadas. Para la elaboración de este plan se analizan los sectores importantes que se ven afectados por amenazas de tipo natural o socio natural: entre ellos tenemos; Sector social –pobladores (humanos), salud, educación, agricultura (forestal) e infraestructura y vivienda.

Para el buen funcionamiento e implementación del Plan integral se debe conformar una estructura comunitaria que sirva para coordinar la atención a las emergencias que se presenten en la comunidad, la población definió una estructura básica de Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres COLOPRED, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

### **COLOPRED WASMINONA No. 1.**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo.</b>
Ronald Mendoza	coordinador
Bismark Martínez	Resp. Comisión SALUD
Mariana Rodríguez	Resp. Comisión de educación e información
Jeyniel Rivas Navarrete	Resp. Comisión de Salvamento y rescate
Erika Espinoza Martínez	Resp de Suministro
Juana Mairena	Resp. Comisión Adolescencia y niñez
Mansell Valdivia	Resp de seguridad

#### **19.1 FUNCIONES DE CADA COMISIÓN.**

El Comité es responsable de impulsar la preparación para casos de desastres en la comunidad y las acciones de Gestión de Riesgo que garanticen la protección de los pobladores de la comunidad y sus bienes.

- ❖ **Coordinador:** dirige y controla las actividades y acciones encaminadas a prevenir, mitigar y atender situaciones de desastre en su comunidad.
- ❖ **Responsable de salud:** antes de que ocurran los desastres, se encarga de la organización de los voluntarios de la Brigadas de Primeros Auxilios, contactar los brigadistas de salud existentes en su comunidad, procurando un trabajo coordinado entre ellos. Es su responsabilidad la capacitación de la brigada, para ayudar a la atención de las personas que puedan ser afectadas por los desastres con énfasis en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- ❖ **Responsable de educación e información:** se encarga de organizar y controlar el albergue, así como levantar y actualizar el censo de las

personas albergadas, saber cuántas familias hay que evacuar, cuántas personas afectadas hay, en general todo lo concerniente a las personas. Dentro del albergue existe una pequeña comisión que las familias albergadas forman parte. (suministro y cocina, aseo, seguridad etc.)

- ❖ **Responsable de salvamento y rescate:** de acuerdo a los planes locales de respuesta y bajo las orientaciones del comité municipal para la prevención, mitigación y atención de desastres (COMUPRED) se encargará de coordinar las actividades de búsqueda, localización, rescate y evacuación.
  
- ❖ **Responsable de Suministros:** con un grupo de personas voluntarias, se encargará del registro y control de los suministros, almacenes y cocina en los albergues, manteniendo informado al comité local para la prevención, mitigación y atención de desastres, qué ha llegado al albergue (alimento, avituallamiento, otros), cuánto sale y cuanto queda, en el desarrollo de sus actividades.
  
- ❖ **Responsable de Niñez y Adolescencia:** Es encargada de promover y facilitar la atención integral hacia niños, niñas y adolescentes respetando sus derechos. facilitará la integración de éstos en actividades según su capacidad, tanto en las acciones de prevención como en las acciones de atención del desastre. En caso de haber afectados el responsable coordinará con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales la atención psicosocial requerida para esos casos.
  
- ❖ **Responsable de Seguridad:** se encarga de mantener el orden tanto dentro como fuera del albergue esto lo realiza en coordinación con los comunitarios.

## **19.2 Entre las acciones principales a ejecutarse, bajo la influencia del fenómeno, están las siguientes:**

- Se apoyará la evacuación de las familias o comunidades que no se hayan evacuado durante la alerta amarilla, con fuerza y medios con que cuenta el Municipio de Rosita.
- Pasado el impacto del fenómeno, la Comisión de Operaciones Especiales con personal y medios de las instituciones públicas, organismos y sectores de la sociedad civil que integran esta comisión y de común acuerdo, realizarán las operaciones de búsqueda, salvamento y rescate a solicitud de las localidades afectadas o por decisión del COMUPRED, (Comité Municipal).
- Se completarán y dislocarán los medios y recursos para la atención a la población en centros de albergue y centros de asistencia médica sanitaria.
- La comisión de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades puntualizará las afectaciones por comarcas y comunidades, a fin de

determinar las necesidades de los afectados y proponer soluciones al Comité Municipal.

- Considerando los informes preliminares, la Comisión de Suministros básicos debe garantizar, alimentación, agua y vestuario a las personas evacuadas, así como el control de la distribución.
- Destacar los grupos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), después del desastre en las direcciones que el Comité priorice.
- La Comisión de EDAN coordinada por el Ingeniero Arcenio García., elaborará y enviará el informe preliminar antes de las ocho horas post – desastre a las oficinas del CODE.

### 19.3 PREVENCIÓN.

A continuación se detallan acciones de prevención que se deben tomar en cuenta en la comunidad para prevenir cualquier desastre.

No.	Acciones	Responsable.
01.	Promover campaña educativa y de sensibilización de la población sobre los riesgos a que está expuesta la comunidad.	Responsable de gestión del riesgo de la Alcaldía de Rosita.
02	Mantener activo el COLOPRED y la BRILOR	Responsable de gestión del riesgo de la Alcaldía de Rosita.
03	Solicitar a la Delegación del MINED coordine la organización de las brigadas escolares en la comunidad, para que los niños, niñas y adolescentes tengan conocimiento donde acudir, en ocasión de una emergencia.	Junta directiva comunal de la comunidad.
04	Gestionar la realización de estudios sobre la ampliación de la frontera agrícola a fin de reducir el impacto sobre las áreas forestales.	Junta directiva comunal de la comunidad.
05	Impulsar programas integrales de educación ambiental y salud preventiva de forma sistemática.	INAFOR/MINSA
06	Realizar un estudio técnico de las viviendas que se encuentran en alto riesgo, ejemplo: las ubicadas en proximidades de los ríos, considerando puedan ser llevadas por las corrientes de agua.	Responsable de gestión del riesgo de la Alcaldía de Rosita.



## MITIGACION

No.	Acciones	Responsable
01	Implementar de manera comunitaria la limpieza de los ríos y riachuelos.	Junta directiva comunal COLOPRED y BRILOR
02	Reforestación de las riveras de los ríos y en toda la comunidad.	Junta directiva comunal de COLOPRED Y BRILOR

## 19.4 OTRAS MEDIDAS PARA LA GESTION DEL RIESGO

De igual manera, es importante tomar en cuenta la implementación de las siguientes recomendaciones:

No.	Acciones	Responsable
01	Impulsar la elaboración, discusión y adopción de un plan de manejo y uso del suelo, que establezca una armonía entre su uso real y uso potencial.	INAFOR, MAGFOR, INTA/ONGS
02	Reforestación de zonas con vocación forestal y desprovista de bosques.	Comunitarios e instituciones involucradas
03	Promover la constitución y capacitación de Comités Comunales así como Comités Escolares para la Prevención y Atención de Desastres.	Junta directiva comunal
04	Promover la adopción de una cultura de prevención de desastres para la reducción de los riesgos a todos los niveles.	Instituciones involucradas

## 19.5 FASES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para la ejecución del presente Plan de Respuesta Local para la Reducción de Riesgo de Desastres se debe considerar los siguientes aspectos:

1. Seguimiento a la situación generada por el fenómeno presentado
2. La intensidad del fenómeno
3. La declaratoria de los diferentes Estados de Alerta y los procedimientos operativos a implementar en cada uno de ellos.
4. La capacidad técnica y de movilización de la comunidad para atender sus puntos críticos.

Estos criterios deben ser considerados para proceder a la toma de decisiones, porque las medidas tomadas deben partir de la función prioritaria de la prevención

que es salvaguardar la vida de los y las comunitarias, con especial énfasis en los grupos más vulnerables como los niños/as y ancianos /as.

El Puesto de Mando para las sesiones del COLOPRED en situaciones de emergencia y/o desastres producidas por intensas lluvias o fuertes vientos se ubicará en la casa de habitación del Coordinador del COLOPRED que se localiza en la parte céntrica de la comunidad.

## **19.6 MECANISMOS DE ACTIVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS.**

En base a lo previsto en la ley 337, (Arto 30) El Comité Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, por medio de la Secretaria Ejecutiva, en coordinación con la Dirección (EM) Defensa Civil del Ejército de Nicaragua, declara los estados de alertas correspondientes. Queda establecido que la responsabilidad del monitoreo de los fenómenos naturales es función y responsabilidad del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica, y que la Secretaría Ejecutiva del SINAPRED es la instancia oficial coordinadora de todos los esfuerzos institucionales para atender situaciones de desastres, provocados por la presencia de fenómenos naturales o generados por la acción humana.

De igual manera en el Arto 31 de la misma ley se plantea que los Alcaldes municipales podrán declarar en el ámbito de su competencia territorial, el estado de alerta que corresponda, dentro del proceso y categorías establecidas. Por lo tanto los habitantes de la comunidad de Wasminona serán cobijados bajo la declaración de alerta temprana decretada por el Alcalde del poder ciudadano del Municipio de Rosita. Estas alertas funcionan a nivel de Municipio ya que en la comunidad no existe ninguna de las comisiones que la integran, sin embargo son válidas a nivel de municipio incluyendo todas las comunidades Rurales.

### **Alerta Verde (Fase informativa)**

Se declara una vez identificada y localizada la presencia de un fenómeno natural o provocado y que por su peligrosidad puede afectar o no, todo o parte del territorio nacional:

- ✓ Se informa al nivel superior de la situación creada.
- ✓ Se informa a todos los miembros del Comité Municipal y estos por medios de comunicación Radial a las comunidades de Rosita.
- ✓ Se visita a los miembros del COLOPRED para la organización comunitaria.
- ✓ Se informa a la ciudadanía en general de la situación y se dan recomendaciones.
- ✓ Se continua el monitoreo del fenómeno, evaluando su situación a fin de que sirva de base para las decisiones que tomará la autoridad superior.

### **Alerta Amarilla**

- ✓ Se decretará a partir del momento en que se evalúa el fenómeno identificado, y que éste presente tendencia a su crecimiento de forma peligrosa para todo o una parte del territorio nacional. La declaratoria de esta alerta implica que las

instituciones y los órganos encargados de operar en la respuesta, deben de definir y establecer las responsabilidades y funciones de todos los organismos, sean estos públicos o privados, en las diferentes fases; así como la integración de los esfuerzos públicos y privados requeridos en la materia, haciendo uso oportuno y eficiente de todos los recursos requeridos para tal fin.

- ✓ Ante tal situación, se indica un proceso de preparación de las condiciones para reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante el impacto del fenómeno, siendo estas las siguientes:
- ✓ Se convoca a los integrantes del Centro de Operaciones de Desastres (CODE), para realizar un análisis de la situación y elaboración de propuesta al Comité Nacional de Emergencias.
- ✓ Se inicia el acondicionamiento de los Centros de refugio para albergar a la población, orientando la protección de sus enseres en casa de vecinos, así como la protección de los animales de crianza.
- ✓ Se emiten recomendaciones generales a la población.
- ✓ Se orienta la creación de reservas de alimentos, agua potable, combustible, etc.
- ✓ Se realiza la evaluación de la población en mayor riesgo, hacia los respectivos centros de albergue previstos en el Plan de Evacuación previamente elaborado.
- ✓ Desconcentrar hacia lugares seguros, medios de transporte y maquinaria productiva.
- ✓ Se continua el monitoreo del evento adverso.

### **Alerta Roja**

- Es la que se determina cuando se produce un fenómeno de forma súbita, que de forma intempestiva causa impacto en parte o en todo el territorio nacional, ante lo cual de inmediato se deben de determinar las medidas de búsqueda, salvamento y rescate de la población afectada, creación de refugios, asistencia médica, evaluación de daños, determinación de necesidades, aplicación de los planes de asistencia independientemente de la magnitud del desastre, así como las demás medidas que resultasen necesarias para la preservación de la vida de los ciudadanos y del resguardo de los bienes de estos y del Estado
- Esta alerta puede declararse sin haber pasado las anteriores Alertas, en caso de no haber sido posible la detección y monitoreo previo de un fenómeno, volviéndose más compleja la situación en cuando a la atención de los desastres.
- Las medidas para ésta situación, van encaminadas a preservar la vida de las personas, sus bienes y la vitalidad de las instituciones productivas y de servicio, que se prevé sean afectados por el impacto de un fenómeno.
- Los Estados de Alerta en Nicaragua establecidos según Ley 337, creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), Capítulo I, Artículo 3, Numeral 1, 2 y 3 Definiciones Básicas se identifica por colores Verde, Amarillo y Rojo, sirve para informar a la población y a las organizaciones miembros del SINAPRED sobre amenazas que puedan afectar un determinado territorio de forma parcial o total, de manera que se pueda activar los planes previamente preparados, según sea el caso.

## **19.7 Tareas a desarrollar durante la alerta verde.**

**ALERTA VERDE (Fase Preparativos):** Es la que se declara una vez identificada y localizada la presencia de un fenómeno natural o provocado y que por su peligrosidad puede afectar o no en todo o en parte del territorio nacional.

El líder de la comunidad o miembro del COLOPRED una vez escuchada la noticia, por cualquier medio de comunicación, de que un fenómeno natural o provocado por la mano del hombre va afectar a la población y sus bienes, reúne al Comité Local para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COLOPRED) y en conjunto desarrollara las siguientes acciones:

- ✓ Continuar atentos a la información de los medio de comunicación que están pendientes del fenómeno.
- ✓ Activación del Comité Local de forma permanente.
- ✓ Alertar a la población sobre el peligro que se avecina.
- ✓ Concentrar las Fuerzas y Medios disponibles para atender las posibles afectaciones causadas a la población y sus bienes.
- ✓ Verificar los sectores del territorio críticos donde se podrían generar mayores afectaciones.
- ✓ Puntualizar los lugares establecidos como Albergues Temporales, su capacidad, estado técnico y condiciones del mismo.
- ✓ Realizar evacuaciones preventivas en los casos que se consideren necesarios y de primordial necesidad.

### **19.7.1 Tareas a cumplir en situaciones de alerta amarilla.**

**ALERTA AMARILLA (Respuesta):** Es la que se declara a partir del momento en que se evalúa el fenómeno identificado y que éste presente tendencia a su crecimiento de forma peligrosa para todo o una parte del territorio nacional, incluyendo la comunidad.

Al decretarse el Estado de Alerta Amarilla, del COMUPRED el Comité Local deberá desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Continuar con el seguimiento y monitoreo al fenómeno.
- ✓ Deben estar pendiente las 24 horas de lo que puede pasar en la comunidad.

- ✓ Crear grupos de trabajo para mantener presencia permanente en el local donde se mantiene reunido el COLOPRED.
- ✓ Implementar las medidas a tomar de inmediato por las brigadas y población voluntaria para auxiliar a la población afectada por el evento (si así se requiere).
- ✓ Mantener la comunicación constante entre el Comité Local y el Municipal (de acuerdo a las posibilidades y a través de cualquier medio) para poder informar a la población las medidas tomadas tanto a nivel de la comunidad como en el municipio y el comportamiento del fenómeno.
- ✓ Realizar visitas periódicas a las instalaciones utilizadas como Albergues Temporales para determinar las necesidades en cuanto a suministros humanitarios se refiere.
- ✓ Brindar primeros auxilios a la población que lo requiera y desarrollar las acciones de búsqueda, localización, evacuación y rescate en las áreas afectadas para la detección y auxilio de posible víctimas.
- ✓ Definir cómo se van a distribuir el abastecimiento de los suministros humanitarios a los Centros de Albergue temporal, elaborando un plan de distribución y manteniendo en todo momento el registro y control de las entradas y salidas de los mismos.

### **19.7.2 Actividades a cumplir en situaciones de alerta roja.**

ALERTA ROJA: Es la que se determina cuando se produce un fenómeno de forma súbita o progresivo y que de forma intempestiva causa impacto en parte o en todo el territorio nacional y de inmediato se deben determinar las medidas de búsqueda, salvamento y rescate de la población afectada, creación de refugios, asistencia médica, evaluación de daños y la determinación de necesidades y la aplicación de los planes de asistencia independientemente de la magnitud del desastre, así como las demás medidas que resultasen necesarias para la preservación de la vida de los ciudadanos y del resguardo de los bienes de estos y del Estado.

El Estado de Alerta Roja es la máxima expresión de la afectación en forma directa y destructiva del evento adverso que afecta parte o todo el territorio nacional, ante esto se debe cumplir las siguientes tareas:

- ✓ Continúa el seguimiento y monitoreo.
- ✓ Se debe incrementar las medidas de búsqueda, localización, evacuación y rescate de la población afectada.

- ✓ Realizar la apertura de los Centros de Albergue que no se hayan abierto hasta ese momento.
- ✓ Coordinar con el MINSA la asistencia médica a brindar a la totalidad de la población afectada de forma directa e indirecta.
- ✓ Brindar información para realizar la Evaluación de Daños y la Determinación de Necesidades
- ✓ Gestionar ante las Autoridades Municipales los suministros humanitarios que necesita la población albergada.
- ✓ Realizar la recepción, almacenamiento y distribución de los Suministros Humanitarios a las áreas afectadas.
- ✓ Brindar la información necesaria para la elaboración del EDAN.
- ✓ Mantener la comunicación constante entre el Comité Local y el Municipal el Comité Local y el Municipal (de acuerdo a las posibilidades) para poder informar a la población sobre la suspensión de los Estados de Alerta o declaración de Zona de Desastre al área afectada.

## **19.8 ORGANIZACIÓN ANTE LA EVACUACIÓN.**

Esta actividad debe realizarse mediante el establecimiento previo de puntos de reunión de los evacuados, de donde se trasladarán hacia los centros de albergues, a través de los itinerarios establecidos por el Comité y los Líderes de las Comunidades de acuerdo a la situación creada por tipo de evento.

El método a utilizar para la evacuación será combinado, a pie y en transporte, dado que en ocasiones se deberá recorrer largas distancias, actividades que estarán dirigidas por los líderes locales apoyados por las brigadas de Defensa Civil de Rosita

La población evacuada alcanzará los albergues, utilizando los caminos tradicionales y la carretera, durante la evacuación, la Brigada de Búsqueda, Salvamento y Rescate, en coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios, dirigida por cada Jefe de Brigada, será el encargado de asegurar que toda la población pueda llegar a los albergues, tomando las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar las vidas de los evacuados.

## **19.9 ANTE INUNDACIÓN**

La evacuación de la población ante inundación se llevará a cabo durante la etapa de alerta amarilla y de acuerdo a las posibilidades durante la alerta roja, se responsabiliza por su realización a los líderes locales, coordinadores del comité local, quienes solicitarán el apoyo de personal y medios de búsqueda, salvamento

y rescate (BSR), de la policía y brigadas institucionales, así como con medios de transporte estatal y privados todos del municipio de Rosita. La cantidad de personas a evacuar en caso de inundación es de aproximadamente 268 personas.

### **19.9.1 RETORNO DEL PERSONAL EVACUADO**

Para el retorno de la población evacuada a su lugar de origen, hay que tomar en cuenta la situación creada por el desastre y las condiciones de los sectores afectados por lo que se debe cumplir con las siguientes acciones:

✓ Garantizar las condiciones higiénica sanitarias de los lugares afectados que tengan después del impacto estructuras habitables tales como:

- ✓ Limpieza de la vivienda
- ✓ Fumigación
- ✓ Reactivar o reconstruir letrinas
- ✓ Lavado de pozos de abastecimiento de agua.
- ✓ Atención en salud.

## **20. CONSLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **CONCLUSIONES**

Al finalizar con el análisis de la comunidad según la información recopilada, llegamos a la conclusión que los habitantes de la comunidad de Wasminona No.1 están expuestos a cualquier desastre que ocurra, debido a que no cuentan con un plan de emergencia que deban seguir en caso de un desastre.

Los comunitarios no cuentan con una estructura organizada dentro de la comunidad.

No cuentan con un plan de aviso y no tienen medios para comunicarse desde la comunidad con el resto del Municipio.

La escuela ha sido utilizada como albergue en ocasiones de inundaciones, pero estas acciones son realizadas por sobrevivencia de cada familia, ya que nadie les orienta que se debe hacer en esas situaciones.

### **RECOMENDACIONES.**

- ✚ Que la comunidad se organice internamente
- ✚ Organizar el COLOPRED y BRILOR
- ✚ Organizar brigadas locales de emergencia para que puedan actuar en su comunidad ante un desastre.
- ✚ Elaborar proyecto de agua y saneamiento ya que el 44.2% no cuenta con pozos y se abastecen de Ríos, riachuelos y quebradas que se encuentran contaminadas, además en inundaciones todos los pozos existentes en la comunidad se llenan y se contaminan por lo que se les tiene que lavar y dar tratamiento al agua, la población queda siendo abastecida desde el Municipio de Rosita
- ✚ La situación de letrinas o excreta es preocupante ya que las pocas que existen se encuentran en mal estado.
- ✚ Es importante que las autoridades municipales y los ONG tomen en cuenta las vulnerabilidades identificadas en este trabajo para la realización de nuevas propuestas para el desarrollo y mejoramiento de los habitantes.
- ✚ Gestionar en el nivel municipal entre ONGs, Instituciones del Estado, Autoridades Locales y Municipales para orientar esfuerzos y recursos que contribuyan a atender prioritariamente las necesidades más sentidas por la comunidad.
- ✚ Reforestar las zonas de la rivera de los ríos



## **Bibliografía.**

Base de datos de la alcaldía Municipal de Rosita.

Diagnostico realizado por la Dirección (EM) de la Defensa Civil del Ejército de Nicaragua.

Comunitarios y líderes de Wasminona No.1

## **GLOSARIO.**

MINED.	Ministerio De Educación.
MINSA	Ministerio de Salud
INTA	instituto Nicaragüense tecnológico Agropecuario.
MAGFOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
FAO	Food and Agricultura Organization (organización para la agricultura y la alimentación).
INAFOR	Instituto Nacional Forestal.
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos.
COLOPRED	Comité Local de Prevención de Desastres.
BRILOC	Brigadas Locales Comunitarias.
MAPINIC.SA	Maderas Preciosas de Nicaragua. SA.

# **AneXos.**

## **Análisis de amenazas**

En sismo se otorgó el No.1, porque no existen fallas sísmicas que pudieran ocasionar daños, esto porque aún científicamente no lo tenemos comprobado, se han presentado pequeños movimientos pero sin consecuencias hasta la fecha. En inundaciones se otorga el No. 5, porque es una comunidad que se encuentra en el centro de dos ríos grandes; Okonwas y Wasminona por lo tanto están propenso a cualquier inundación, fenómeno por el que en la temporada de invierno se ven frecuentemente afectados, siendo las más reciente la ocurrida el 04 de noviembre del 2009 como consecuencia del huracán IDA.

En el tsunami se otorgó el 0, porque la comunidad se encuentra alejada de zonas marítimas. En deslizamiento se otorga el No. 0 porque por el lugar donde se asienta la comunidad no existen riesgos de un deslizamiento. En volcanes se otorga el No. 0, porque no hay amenaza porque no se registra presencia de volcanes en la zona.

En accidentes tecnológicos se otorgó el No 1 no existe riesgo de contaminaciones tecnológicas, sin embargo esta la empresa MAPINIC. Que podría causar este tipo de daños. En incendios se otorga el No. 4 porque es una amenaza latente en la época de verano, donde han ocurrido fuertes incendio debido a que las comunidades vecinas y los habitantes de ella misma no cuentan con la información necesaria para prevenir estos incendios.

## **Evaluación de las vulnerabilidades:**

### **1. Calidad de la construcción. (5)**

Por cultura y situación económica los habitantes de esta comunidad realizan las construcciones de madera, bambú, techos de zinc y techo de hojas, aunque la mayoría son de madera debido al derrumbe de arboles que causo el huracán Félix, esta madera fue utilizada para construcciones de viviendas.

Guía de encuesta a comunitarios de Wasminona 1.

Líder:

1. antecedentes de la comunidad.
2. autoridades existentes
3. límites de la comunidad
4. zonas de riesgo existentes.
5. áreas vulnerables.
6. existen áreas protegidas.
7. Situación ambiental, social (educación, salud), económica, productiva, institucional, organizacional, etc....
8. Identificación de amenazas
9. Identificación de vulnerabilidades
10. Análisis de riesgo
11. Nivel de Riesgo

12 Asamblea Comunitaria para la conformación del COLOPRED.

**5. Análisis de los Sectores de Desarrollo.**

(Social, económico, productivo, ambiental), en base al enfoque de Riesgo.

**6. Inventario de Recursos Físicos y Humanos en la Comunidad.**

**8. Identificación de Medidas Integrales para la Comunidad por cada escenario construido (Qué? Cómo? Dónde? Quién? Cuánto)**

**APLICACIÓN DEL SIGER.**

Redes técnicas. (5)

Actualmente en la comunidad no disponen de energía eléctrica, aunque actualmente ENEL, ya está instalando el tendido eléctrico que va hacia Sahsa y Risco de oro. No disponen de agua potable; los habitantes se abastecen de agua de pozos privados y de riachuelos ríos y quebradas.

2. Estado técnico de edificaciones de salud (5)

No existe un puesto de salud en la comunidad los habitantes tienen que trasladarse hacia el puesto de salud de Okonwas para ser atendidos.

3. Red Vial. (5)

En la comunidad existe una carretera todo tiempo que comunica a la comunidad con Rosita, Puerto Cabeza, y Risco de Oro. También existen caminos que en temporada de invierno son casi intransitables.

4. Morfología urbana. (3)

La forma del terreno es plana, con espacios libres donde la gente circula por caminos que no tienen un trazado urbanísticos bien definidos. Los habitantes están ubicados de formas dispersas.

5. Red de drenaje (Estado) (5)

No existe una red de drenajes pluviales, existen algunos drenajes con poco nivel profundidad, las aguas se dispersan en los patios de las viviendas.

6. Tratamiento de desechos (5)

La comunidad no dispone de un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos y líquidos, los cuales se depositan directamente en el suelo o en las fuentes de agua existentes en la comunidad.

7. Densidad de edificaciones (1)

En la comunidad existen aproximadamente 304 habitantes y cuentan con 52 viviendas, y tienen una extensión de 8.08 km<sup>2</sup>, esto muestra que la densidad de edificaciones es baja, no llegando si siquiera a una vivienda por manzana. Lo que ocurre es que las viviendas se encuentran dispersas.

8. Compatibilidad de usos de suelo. (1)

Los suelos de la comunidad similar al resto del municipio son suelos con vocación forestal, no existe mucha actividad agrícola y pecuaria ya que solo se establecen pequeñas parcelas de granos básicos y musáceos para el autoconsumo. En esta comunidad disponen de bosques latifoliado.

9. Emplazamiento (5)

Hay viviendas que se localizan sobre la rivera de los ríos, a pesar de las frecuentes inundaciones, pero también se encuentran viviendas alejadas de ríos grandes pero en zona plana que en época de inundaciones son afectadas, estas personas no han tratado de ubicar las viviendas en la parte menos riesgosa.

10. Densidad poblacional. (1)

La comunidad tiene una población aproximada de 304 habitantes.

11. Ingreso económico. (5)

En la comunidad no existen muchas fuentes de empleo, algunos trabajan en la actividad forestal. El resto sobrevive por algunas labores agrícolas que realizan así como la caza de animales silvestre.

12. PEA Local (Ocupada /Desocupada) (5)

Como no existen fuentes de empleo fuera de la actividad forestal en la comunidad, el número de persona desempleadas o con subempleo es alto.

13. Existencia y aplicación del marco legal (3)

Esta comunidad está amparada en la legislación nacional y regional, especialmente en la ley 28.

14. Conductas locales (5)

Esta comunidad por encontrarse en el centro de dos ríos de fuerte caudal se han visto afectadas periódicamente por las inundaciones, sin embargo se observa cierta renuencia a trasladarse a sitios que ofrezcan mas condiciones de seguridad, pero hasta la fecha no han recibido propuestas de instituciones o Gobierno.

15. Seguridad ciudadana. (3)

No se reportan muchos actos delictivos en la comunidad, los pocos casos que se conocen están relacionados a pleitos entre jóvenes, por el consumo de alcohol, algunos casos de robo.

16. Participación ciudadana (3)

Los comunitarios tienen organizada la junta directiva comunitaria, la junta comunitarias escolar y están participando en el banco de semillas como socios, este es un programa de la FAO.

17. Vicios de construcción (5)

La gente en las comunidades construye sus viviendas de acuerdo a sus situaciones económicas, normalmente son de piso alto, pero no se rigen por normas técnicas de construcción, además en el municipio no existe un área de urbanismo que supervise y emita los avales para construcciones.

18. Estructura etérea (3)

Existen 47 personas de 0-5 años; 25 F y 22 M, de 6 -15 hay 46f y 49 M y de 16 a las hay 74 F y 79 M.

Morbilidad (3)

Los casos reportados por enfermedades asociadas desastres, no han sido muy frecuentes según el MINSA con la ocurrencia del Félix y luego con el IDA, era más casos de enfermedades respiratorias.

21. Mortalidad (1)

No hay casos reportados recientemente, sin embargo si han ocurrido.

22. Analfabetismo (1)

El grado de analfabetismo es del 5% según datos del MINED.

23. Escolaridad (3)

Según datos registrados por el Ministerio de Educación, El 87% de los habitantes que estudiaron primaria no lograron culminar sus estudios debido a múltiples factores, sobresaliendo la pobreza y falta de escuela. Se mencionó también la distancia en la que se encuentra la escuela y la falta de apoyo de los padres.

En la comunidad de Wasminona No.1 solo el 87% de la población culminó sus estudios primarios y solo el 13% lograron finalizar la secundaria.

24. Movimientos pendulares (1)

No hay muchas personas que trabajen fuera de la comunidad, en su mayoría trabajan en la agricultura dentro de la misma.

### **En los factores de reducción.**

En existencia de máquinas se enumeró el 1, porque si bien es cierto que las autoridades locales no cuentan con maquinarias por ser una comunidad pequeña, pero la municipalidad si puede dar respuesta con estas maquinarias en menos de 72 horas, porque en la práctica ya se ha realizado cuando se realizó.

De igual forma sucede con las coordinaciones interinstitucionales (1) ya que localmente se atiende a la comunidad y en emergencia se articula todas las ONG e Instituciones del estado, para dar respuesta a las emergencias que surgen. En el caso del personal de salud (0) existe una enfermera que atiende dos comunidades.

En recursos materiales (0) ni municipal ni comunalmente se cuenta con reservas de alimento, por lo tanto en una emergencia se resuelve con existencias en abarrotes municipales. Sí existen planes de emergencias (2.5) de emergencias hospitalarios desde el Municipio que brinda la atención en emergencia como una vigilancia constante epidemiológica (2.5), siempre desde la instancia de resolución municipal.

En la preparación institucional (0) no se cuenta con el personal comunitario preparado para cualquier emergencia, hasta la fecha los comunitarios no han recibido capacitaciones en estos temas.



## APLICACIÓN DEL SIGER.



### SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO Informe de Riesgos por Zonas Geográficas



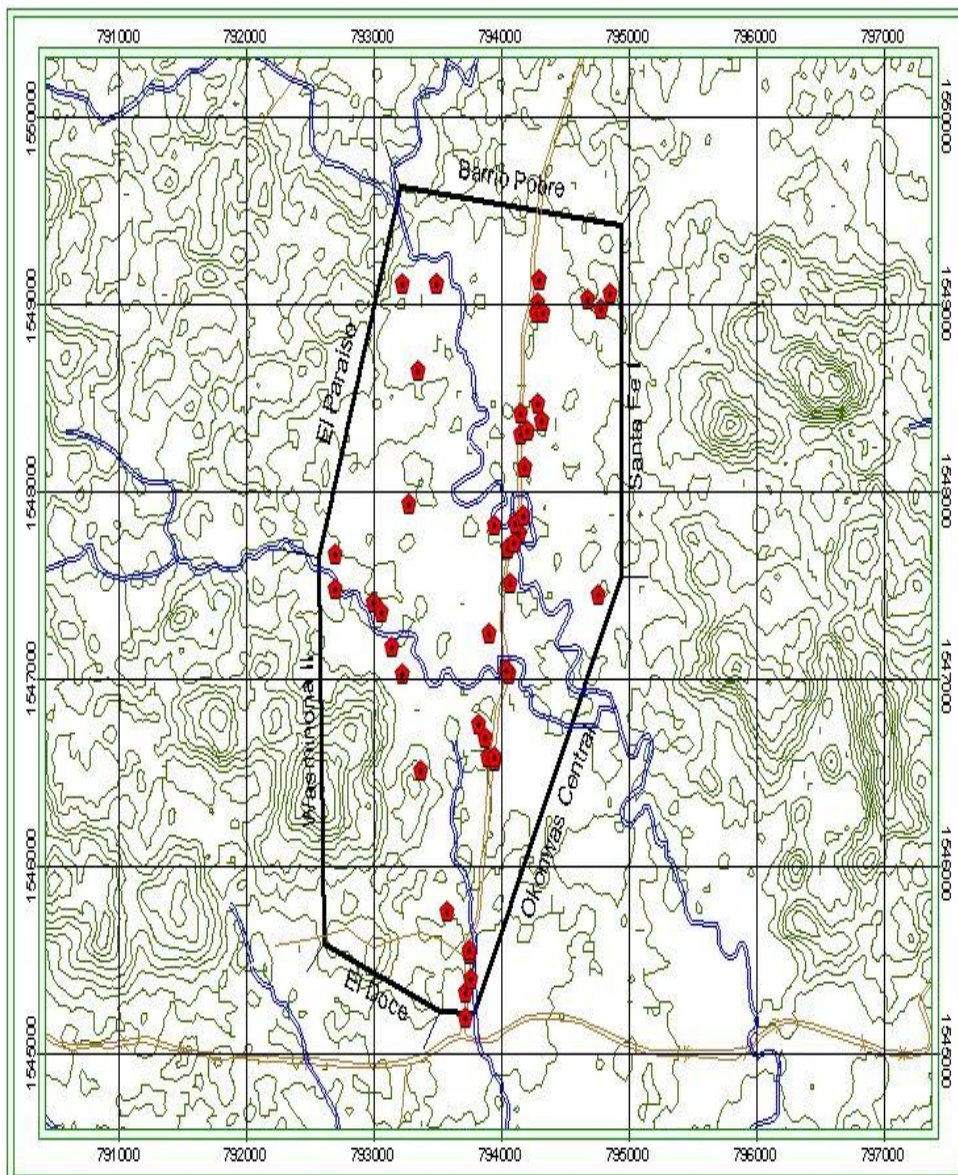
ID de la Zona	ZGJUL	Límite Norte:	Barrio pobre
Nombre de la Zona:	Wasminona no.1	Límite Sur:	co. El 12 y Okonwas centr
Número de Habitantes:	304	Límite Este:	Santa Fe.
Extensión en Kms2:	8.08	Límite Oeste:	Wasminona 11.

VULNERABILIDADES	VALOR	FACTORES DE REDUCCIÓN	VALOR
Calidad de la Construcción:	5	Existencia de Máquinas Ingenieras y Equipos de Rescate:	1
Redes Técnicas:	5	Coordinación Institucional:	1
Estado Técnico de Edificios de Salud:	5	Recursos Humanos del Sector Salud:	0
Red Vial:	5	Recursos Materiales:	0
Morfología Urbana:	3	Planes de Emergencia Hospitalarios:	2.5
Red de Drenaje:	5	Programas de Vigilancia Epidemiológica:	2.5
Tratamiento de Desechos:	5	Preparación Institucional:	0
Densidad de Edificaciones:	1	Instrucción de la Población para la Catástrofe:	0
Compatibilidad de Usos de Suelos:	1		
Emplazamiento:	5		
Densidad de Población:	1		
Ingreso Económico:	5		
PEA:	5		
Marco Legal:	3		
Conductas Locales:	5		
Seguridad Ciudadana:	3		
Participación Ciudadana:	5		
Vicios de Construcción:	5		
Estructura Etárea de la Población:	3		
Morbilidad:	3		
Mortalidad:	3		
Analfabetismo:	1		
Escolaridad:	3		
Movimientos Pendulares:	1		
		<b>AMENAZAS</b>	<b>VALOR</b>
		Sismos:	1
		Inundaciones:	5
		Huracanes:	5
		Tsunamis:	0
		Deslizamientos:	0
		Volcanes:	0
		Accidentes Tecnológicos:	1
		Incendios:	4
		<b>Amenaza Combinad</b>	<b>16</b>
		<b>Vulnerabilidad Combinada</b>	<b>86</b>
		<b>Menos Factores de Reducción</b>	<b>7</b>
		<b>Igual Vulnerabilidad Corregi</b>	<b>79</b>

RIESGO	VALOR	CRITERIO	RIESGO	VALOR	CRITERIO
Riesgo Sísmico:	79	BAJO	Riesgo por Deslizamientos:	0	BAJO
Riesgo por Inundaciones:	395	SEVERO	Riesgo Volcánico:	0	BAJO
Riesgo por Huracanes:	395	SEVERO	Riesgo por Accidentes Tecnológ:	79	BAJO
Riesgo por Tsunamis:	0	BAJO	Riesgo por Incendios	316	SEVERO

**Riesgo por Amenaza Combinada: 158 MODERADO**

# MAPA DE ELEVACIÓN WASMINONA I



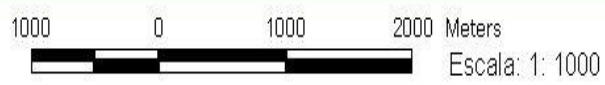
## Simbología

- Caños nacionales.
- Caminos.
- Comunidad: Wasminona I
- Viviendas
- Curvas de Desnivel Rosita a 10 m.

Área Total de la comunidad Wasminona I  
7895579.62  
Metros Cuadrados

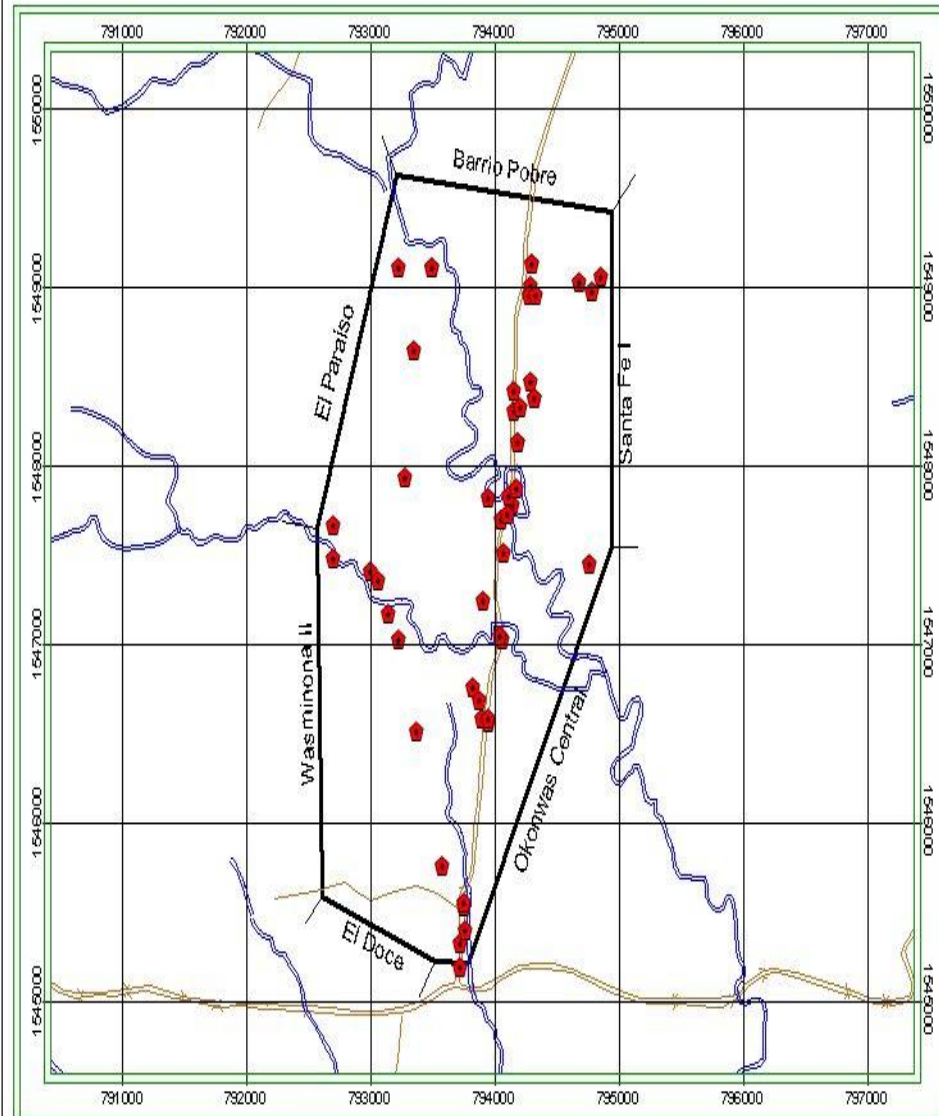


Elaborado Por:  
Geraldine Valdivia Blandón  
Marielena Reyes Mairena





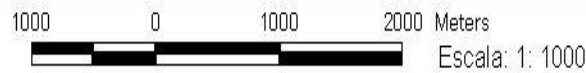
# MAPA DE LA COMUNIDAD WASMINONA I



## Simbología

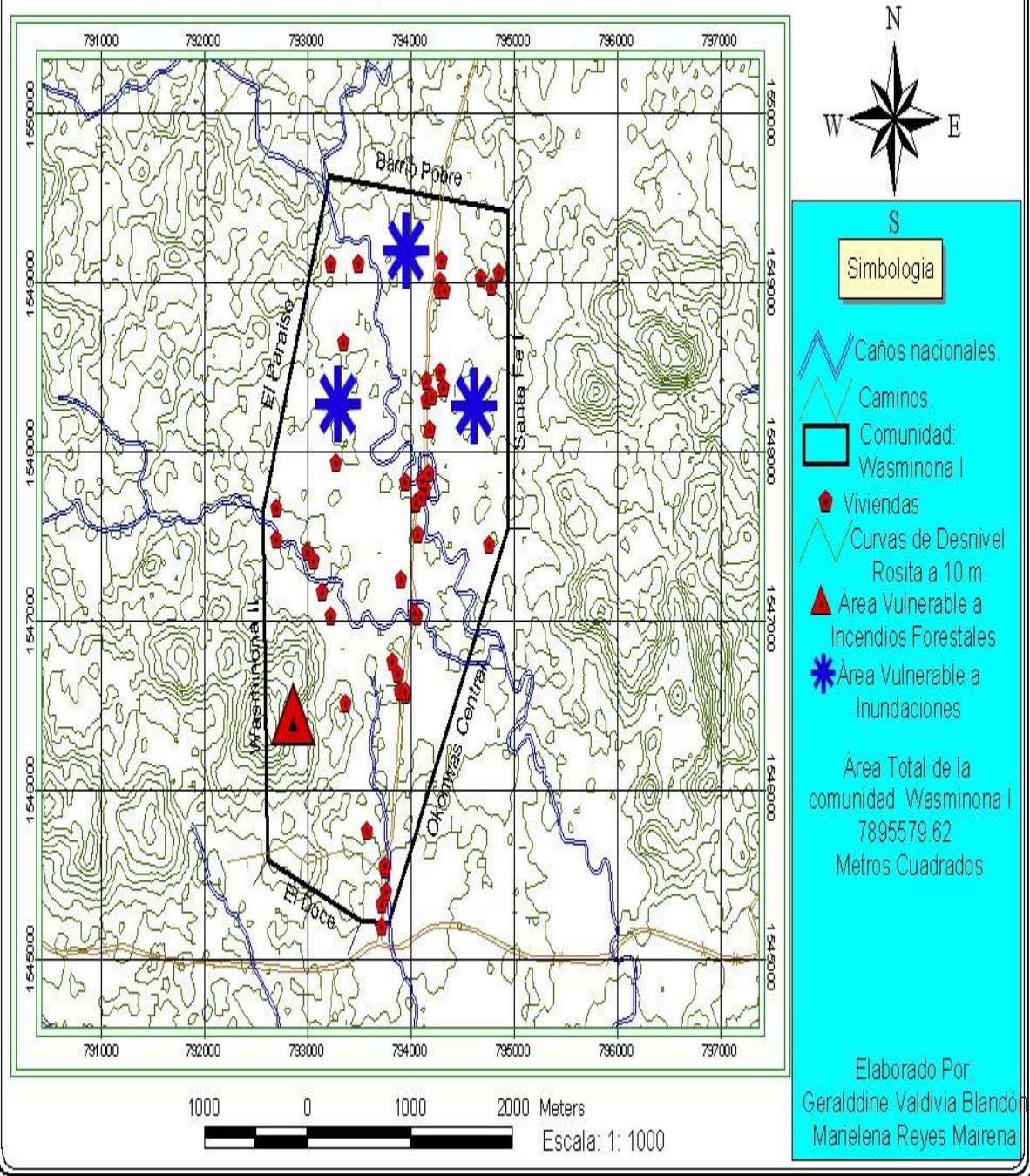
- Caños nacionales.
- Caminos.
- Comunidad: Wasminona I
- Viviendas

Área Total de la comunidad Wasminona I  
7895579.62  
Metros Cuadrados



Elaborado Por:  
Geraldine Valdivia Blandón  
Marielena Reyes Mairena

# MAPA DE VULNERABILIDAD WASMINONA I



## Tabla de cálculos de suministro para abastecer a evacuados por inundaciones por tres días.

POBLACIÓN EN ALBERGUES O  
AFECTADAS:

**Febrero 2, 2011**

Localidad					Municipio	Comunidad	Total :
	<b>Familias</b>	<b>Niños</b>	<b>Adultos</b>	<b>Total Personas</b>	<b>Rosita</b>		
	47	134	124	258	.	<b>Wasminona</b>	<b>258</b>

Nota: Si se desconoce la composición de la población en cuanto a la cantidad de niños y adultos, un buen estimado es, niños: 52% del total. Adultos: el resto. Cada familia consiste en 5.5 personas aproximadamente.

200	100	1300	700	500
<b>Provisión para</b>			<b>3.0 días</b>	
283.725	29.315	283.725	566.625	104.5

**OJO:** Sólo se pueden afectar las cifras en rojo.

Frijol (*)	Aceite (*)	Maíz (*)	Arroz (*)	Cereal (*)	Azúcar (*)	Jabón	Leche en Polvo	Sal
libra	litros	libra	libra	libra	libra	unidad	libras	libra
95	4	95	191	32	9	18	141	37
1	1	1	2	15	1	1	6	1
75.66 gm/ad.- día 37.83 gm/niño- día	5.33 gm/adulto-día  5.33 gm/niño-día	75.66 gm/ad.- día 37.83 gm/niño- día	151.1 gm/ad.-día  75.55 gm/niño-día	19 gm/adulto-día  19 gm/niño-día	5.33 gm/adulto- día  5.33 gm/niño-día	1 jabón/6 personas- 7 días	(iii)  1 lb/familia-día	21.83 gm/pers- día





Laguna del Empalme de Wasminona



inundaciones causadas por el IDA.  
**En el rio Okonwas**



Ríos del Empalme Wasminona que en invierno inundan la Comunidad